

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

172**GRANADA NÚMERO 4**

EDICTO

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM 4 DE GRANADA.

HACE SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos núm. 922/2018, sobre Despidos/ Ceses en general, a instancia de ESTHER PÉREZ RUIZ y ALEJO RUIZ MARTÍN contra I ANDALUCÍA DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO, SLU, DENTAL GLOBAL MANAGEMENT, SL, y FOGASA, en la que con fecha 14 Marzo 2019 se ha dictado SENTENCIA que sustancialmente dice lo siguiente:

En los autos num. 922-2018 donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, a instancia de ESTHER PÉREZ RUIZ y ALEJO RUIZ MARTÍN contra I ANDALUCÍA DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO, SLU, DENTAL GLOBAL MANAGEMENT SL y FOGASA se ha dictado Sentencia num. 111/2019 en fecha 14/03/2019 contra la que SÍ CABE recurso de suplicación.

Y para que sirva de notificación en forma a I ANDALUCÍA DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO, SLU, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/13.496/19)

